

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Jueves 28 de enero de 1897

Santander. Año III.—Número 637

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

✠

PRIMER ANIVERSARIO
DE
DON MARIANO GARCÉS Y SANZ
que falleció el día 28 de enero de 1896, á las doce de la noche

E. P. D.

Su hijo, hijo político, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy 28 en la parroquia de San Julián de Isla y capillas; el 29 en la Santa Iglesia Catedral y Hospital de San Rafael; el 30 en la parroquia de San Francisco, y el 31 en la de Reinoso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 28 de enero de 1897.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Santander se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, vejería, parte de rosario ó verso de la Sagrada Escritura que rezaren por el alma de dicho señor.

EL CANTÁBRICO

es el periódico de mayor circulación
DE LA PROVINCIA

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ
ABOGADO
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

E. ESTRAÑA CAMPO
MEDICO
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO SABUESO,
de edad de siete meses, color negro, patas rojas.
Su dueño Francisco Fernández, Cuesta del Hospital, 10, principal.

V ROAD RA FUERZA

DE LOS REBELDES

Casi pacificadas están las provincias de Pinar, Habana y Matanzas, dice en sus telegramas el general Weyler, y aunque aún en las tres los rebeldes dan de vez en cuando señales de su presencia, es lo cierto que las partidas están allí quebrantadísimas, que nuestras tropas dominan el territorio, y que son de concebir halagüeñas esperanzas de que la paz sea pronto un hecho, al menos en la mitad de la isla comprendida entre la antigua trocha de Járcaro y Morón y el cabo de San Antonio, si se aprovechan bien los meses que aún restan de la estación de la seca.

La opinión se extraña de que las partidas rebeldes, sobre todo las de Pinar, se hayan evaporado como el humo en su mayor parte en presencia de las columnas, y en explicación de esto, que parece inexplicable á primera vista, dice un periódico que «meditando sobre lo ocurrido en Pinar, se ha fortificado en su ánimo la sospecha de que la insurrección no fue nunca tan poderosa como se ha dicho».

«Por ese desconocimiento de la realidad de las cosas, añade, se construyó la trocha de Mariel, y se acumularon batallones y más batallones sobre aquel territorio hasta penetrar en los vericuetos de las lomas para resultar que aquellos 12 ó 14.000 hombres que se suponían en armas eran un mito y que jamás Maceo contó con semejante fuerza».

«Si fuera posible, sigue, poseer una estadística exacta de las fuerzas rebeldes que operan en Las Villas y de las que acudieron Máximo Gómez y Calixto García, probablemente la sorpresa de la opinión sería tan grande como la sentida al advertir la repentina evaporación de los insurrectos de Pinar».

Y sin embargo, el periódico que tan fundadamente escribe estos párrafos fue, si mal no recordamos, uno de los que reprodujeron, por vía de información indudablemente, aquella célebre estadística de la rebelión que á mediados del año pasado corrió de prensa en prensa, hasta verse en las columnas de la mayor parte de la de nuestra Península, y según la cual ascendía el número de gente alzada en armas á más de cuarenta mil hombres, de los que se daban pelos y señales, contando uno por uno los que mandaba cada cabecilla.

Quizás nuestros lectores recuerden que EL CANTÁBRICO trató de demostrar lo absurdo de tal estadística y su origen evidentemente filibustero; pero á pesar de que uno y otro saltaba á la vista, lo cierto es que los periódicos nacionales contribuyeron inconscientemente á abultar las proporciones de la rebelión y á formar la idea errónea de su fuerza, que ahora se pone en claro, cuando merced á las operaciones de nuestras columnas esos cuarenta mil rebeldes parecen únicamente sobre el papel, pues aun cuando es cierto que han tenido muchas bajas, tanto en los combates, aunque no hayan sido grandes batallas, como por las enfermedades que los han diezado, y que ahora se encuentran en los pueblos en virtud de las órdenes de concentración gran número de aparentes paci-

fiecos que hasta hace poco estaban en las partidas, no es creíble que en ningún tiempo haya permanecido sobre las armas tan respetable contingente de rebeldes, que de ser así hubiera podido batirse con más facilidad y quizás se hubieran determinado á empresas de más empeño que las por ellos realizadas, tomando la guerra un carácter más regular del que ha tenido y tiene.

De la equivocación en que hasta ahora ha permanecido la mayor parte de los españoles no es posible culpar al general Weyler, toda vez que, si carecía de buenas confidencias, como se ha venido asegurando, lo que la prudencia aconsejaba era no despreciar las fuerzas del enemigo por si acaso eran más superiores de lo que se suponía.

Lo esencial es que sean pocas, como parece que son, que así lo que se ha perdido en tiempo quizás se gane en un bueno y pronto resultado.



El discurso de Mella en Barcelona, el Manifiesto carlista en Madrid, la guerra en Cuba y en Filipinas, la peste bubónica amenazándonos...

¡Cielos! ¡Cuántas calamidades juntas! Porque el carlismo es una calamidad que se nos viene encima para acabar de coronar la fiesta.

Otra guerra civil en la Península y la peste bubónica, eran lo único que nos faltaba.

¡Y adiós país!

Mella tiene soluciones para todo con el carlismo.

Para el vacío realizado en el alma por efecto de teorías funestas, la unidad religiosa.

Para los inconvenientes de los poderes centralizadores, los fueros.

Para que las autoridades sean enérgicas, la monarquía absoluta.

Y para que todo esté en armonía—ha debido añadir,—el restablecimiento de la industrial del siglo XVII, en su último periodo.

Era una moda muy bella para la humanidad flaca y estaría guapo Mella con su chupa y su casaca!

De esas tres soluciones la que necesita una explicación concreta es la segunda: «Contra los poderes centralistas, los fueros».

¿Los fueros para quién? ¿Para las provincias vascoas únicamente?

Pues quedarán las demás de España sin amparo contra los poderes centralizadores. Y esto, ni es justo, ni equitativo.

¿Los fueros son para todas las provincias? En este caso no proclaman los carlistas á don Carlos de Borbón.

Le corresponde el poder ejecutivo á don Francisco Pi y Margall.

Porque las autonomías, á que equivalen los fueros, planteadas en todas las provincias, y la monarquía absoluta, son incompatibles.

Pues en práctica puestos esos principios un monarca absoluto no toca pito, y es una lástima que cobre tanto sueldo sin tocar nada!

¿Pues y lo que nos ofrece el señor Mella para el día del triunfo? Oigan ustedes: «Serán ricos los Municipios; gloriosa la Iglesia; el Parlamento será sustituido por las Cortes formadas con todas las fuerzas nacionales allí representadas y la autoridad será el símbolo que desciende de lo alto.»

que nadie podrá correr sin echar atrás los talones. En fin, todo ello un discurso, que no hará Mella, afortunadamente, en las Cortes formadas con todas las fuerzas nacionales.

A la vez que el extracto del discurso de Mella en Barcelona, ha llegado el extracto del manifiesto del carlismo.

Este, el manifiesto, es un programa de gobierno á la usanza de la época de las pelucas blancas con tirabuzones.

Medrados estábamos si todo ese programa fuera realizable casi en los comienzos del siglo XX.

Llamaría con razón «el programa de la Historia, sin escarceos», al nacionalista á esta, la generación de los pigmeos!

El general Blanco ha renunciado el cargo de jefe del cuarto militar del Rey.

Coincide esta noticia con la de que se han adoptado preparaciones para la llegada del general Blanco á Madrid.

«Caracole! ¿Pues qué teme el Gobierno? ¿Que entre el general Blanco en Madrid proclamando la República?»

Pero, señor, ¿en qué quedamos? Mientras los carlistas publican su Manifiesto ofreciendo montes y morenas al país bajo el paternal reinado de Carlos Siete, un periódico de la misma comunión dice que el duque de Madrid, con su augusta esposa, la sin par, por lo hermosa, discreta, bondadosísima y elegante doña María Berta de Rohan, disfruta en Pitten de todas las ventajas de su posición y nacimiento altísimos y de todas las aureolas de la majestad adorada y caída, sin ninguno de los inconvenientes adscritos á los poderes soberanos.

Pues es una crueldad de los carlistas querer privarles de la inmensa felicidad que ahora disfrutan para hacerles sufrir los sinsabores y las contrariedades que proporciona el trono á los que le ocupan.

Digan, pues, á Su Señor que continúe gozando en Pitten de paz y amor; porque de aquí, á lo mejor podía salir pitando ó pitado, que es peor!

Lo que dice la prensa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27.—230 t.

El Tiempo: Sigue el órgano de los conservadores disidentes ocupándose de la actitud de los carlistas.

En su número de hoy publica un comunicado firmado por Nazario Lizasoain, en el que hablando de la agitación carlista que se observa de algún tiempo á esta parte, recomienda al Gobierno que ejerza una grande y extraordinaria vigilancia con el fin de evitar que en un momento determinado se levanten en armas y se echen al campo las huestes tradicionalistas.

Añade el comunicante que le consta que hace poco celebraron un importante reunión los partidarios de don Carlos en Molina de Aragón, y que en otros pueblos del mismo Aragón y del reino de Valencia, de los que es representante de don Carlos el señor Rayero, éste recomendó á sus correligionarios que estuvieran dispuestos para el momento en que se considerara oportuno apelar á la violencia.

El Liberal: Habla hoy el diario democrático de las reformas que se proyecta establecer en la isla de Cuba y recomienda al señor Cánovas que no sean las mismas que se han llevado á Puerto Rico, pues el interés nacional así lo exige.

Añade que el Gobierno debe proceder en este asunto sin miedo ni desconfinanzas de ningún género, advirtiendo al señor Cánovas que tenga presente que, si aplica mal las reformas, inutilizará un instrumento que otros podrían emplear con éxito para obtener la paz en la Gran Antilla.

El Imparcial: Examinando este apreciable colega de la mañana el Manifiesto carlista publicado anoche, niega que dicho documento haya correspondido á la expectación que su anuncio había despertado en la opinión pública.

Ese Manifiesto—dice—está llamado á tener menos resonancia que un discurso cualquiera del señor Mella.

El Nacional: También este periódico ministerial habla de lo mismo, empleando el tono humorístico que le es peculiar y diciendo que el Manifiesto dice: ahí está el hombre. ¿Qué hombre? Le parece bien como anuncio de una agencia matrimonial.

Llama al Manifiesto lata enviada de Venecia, y al programa en él expuesto le considera digno de Paturot.

Termina diciendo que el marqués de Cerralbo lo ha escrito á la luz de un candil medioval y ahora tenemos luz eléctrica.

El Globo: Este representante del elemento joven del fusionismo resume su opinión acerca del Manifiesto carlista diciendo que desea levantar entre España y el resto de Europa otros Pirineos políticos ó intelectuales que nos aislen y nos diferencien totalmente de las naciones civilizadas.

El País: Confirma que ayer quedó rota la unión republicana, separándose de ella los republicanos nacionales, y dice que ahora las provincias deben proceder sin descanso á realizar lo que no pudieron hacer los prohombres del republicanismo.—RICARDO.

EFEMÉRIDES

28 DE ENERO DE 1840.—Adquisición de una piedra notable



Andan por ahí, en los Museos y colecciones particulares, numerosos objetos de toda especie procedentes del antiguo territorio de los slayos, objetos que, á poder reunirse, facilitarían bastante la reconstrucción de la historia de tan interesante país y de la de sus civilizaciones.

Hoy reproducimos, para que de ello puedan hacerse cargo nuestros lectores, una piedra esculpida, que representa una antigua divinidad slava. Esta piedra es de substancia porosa en forma de huevo, groseramente esculpida, y los arqueólogos poloneses la citan con el nombre de piedra de Lublin. Representa, al parecer, uno de los personajes de la antigua mitología slava.

Durante mucho tiempo estuvo en poder de Mr. Lucas Glembovsky, que habitaba en el palatino de Lublin, en Polonia. En la fecha que arriba indicamos la adquirió Mr. Ignacio José Kraszewsky, de Nubir, en Ucrania, en cuyo Museo se conserva aún tan curioso ejemplar arqueológico.

Para lo porvenir

Los términos en que aparece planteado el conflicto de la Escuela de Comercio no permiten esperar una solución satisfactoria por parte del ministerio de Fomento, cuyo jefe declara resnetamente que le es imposible en absoluto arbitrar los recursos necesarios para pagar la subvención.

Por otra parte, los representantes de Santander dicen, en la carta dirigida á la Cámara de Comercio que ayer publicamos, que «no sirve invocar declaraciones hechas en el Congreso, porque, como en éstas no se establece derecho, no hay manera de darlas la debida eficacia»; con lo cual dicen, en plata, los firmantes de la «aludida» carta, que nada pueden conseguir y formulan, al propio tiempo, el más formidable cargo que contra su gestión pudiera dirigirseles.

Ellos representan los intereses de Santander cuando esas declaraciones á que aluden se hicieron en el Congreso y con ellas se dieron por satisfechos, cuando ninguno dijo «esta boca es mía» al ver que en virtud de ellas retiraba su enmienda el señor Alvear.

Nada menos que siete meses han necesitado los diputados y senadores por esta provincia para caer en la cuenta de que en las declaraciones hechas en el Congreso no se establece derecho para darles la debida eficacia.

«Por donde quiera que se mire la cuestión, siempre recaerá sobre esos señores la responsabilidad de lo que ocurre: si el señor Alvear retiró su enmienda, debieron mantenerla los demás; y si la enmienda no prosperaba de manera alguna ni podían obtener garantías del pago de la subvención, debieron prevenir inmediatamente á la Cámara de Comercio. No lo han hecho, luego no han cumplido como debían, y cuantas censuras se oye en todas partes contra ellos son tan merecidas como grandes los perjuicios que su ineficaz proceder en este asunto ocasiona á la provincia.

Pero todavía pueden rehabilitarse en parte á los ojos de las numerosas personas que contra ellos formulan graves cargos recordando todos los fracasos que por su culpa hemos sufrido; todavía pueden apuntalar su ruinoso prestigio y mantenerle en pie algún tiempo más.

Perdida toda esperanza de obtener una reparación á esta última injusticia de que se nos ha hecho víctimas, á nadie se le oculta que el actual conflicto, que hasta ahora lo es únicamente para Santander, tardará en serlo también para el Gobierno lo que tarde en reunirse la Asamblea de la Cámara de Comercio para acordar su disolución, cosa que ocurrirá probablemente el domingo próximo.

¿A dónde puede conducir esas resoluciones extremas nadie puede saberlo; pero teniendo en cuenta que este asunto ha hecho revivir la historia de las innumerables tropelías y de los insufribles desprecios de que Santander viene siendo objeto, no se necesita ser adivino para pronosticar que es más que posible, fácil, que las corporaciones populares imiten la conducta de la Cámara, como medio único de hacer entender á quien debe entenderlo que la prudencia y la sensatez de un pueblo nunca pueden llevarle hasta abdicar de su dignidad. El Ayuntamiento y la Diputación provincial sabrán cumplir con su deber.

Y aquí tienen nuestros diputados y senadores la ocasión propicia para restaurar su prestigio. ¿Cómo? Poniéndose decididamente enfrente de ese Gobierno que nos humilla y nos desprecia; llevando la protesta y la indignación de Santander hasta las mismas gradas del trono; haciendo entender que si la Montaña ha sufrido hasta ahora atropellos de todos los Gobiernos, no quiere ni puede tolerar uno más, no por la importancia absoluta de éste sino por constituir ya una concluyente demostración del irritante desdén con que se nos mira en las esferas oficiales. Si esos señores diputados y senadores saben sacrificar sus conveniencias personales al bien general de sus representados y su actitud corresponde á la que las

circunstancias demandan de todos, entonces es posible que aquí se olvide sus anteriores yerros; de otro modo, podrán ser reelegidos en sus puestos merced á las malas artes del abominable caciquismo, mas no contarán nunca con las simpatías de las gentes dignas ni con la aprobación de su propia conciencia.



EL ÁGUILA Y LA LECHUZA

De Lessing

Las dos aves de Júpiter y Palas, el águila real y la lechuza, de buen pico las dos y grandes alas, rieron del Olimpo en las esferas, y, aunque fue de palabra, fue de veras. —Ruín chupona de líquido de alceza, fantasma horrible de nubosa nube, —gritó la favorita del Tonante, —vete lejos de mí, no te desmoche. —Parla tan arrogante —replicó la lechuza—no hace mella en quien ve que las dos aquí habitamos. ¿Por dónde más que yo quiere ser ella? Venga el por qué; veamos. —Razón es que sin duelo —el águila repuso—te conteste; bien distinto en las dos, el caso ese te: yo al Olimpo me vine por mi vuelo, y á tí te traje á la mansión celeste favor que rancio ya te se conserva. Entre sus faldas te encontró Minerva para encajarte aquí. ¿Leña en espaldas á bicho que voló cogido á faldas!

Juan Eugenio Hartzenschulz.

La peste bubónica

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27.—445 t.

En la India inglesa.—Suscripción pública

Un despacho de Londres dice que el periódico el Times, que ve la luz en la India, y que es el único que continúa publicándose, pues los restantes han suspendido sus tareas, dice que la peste está causando grandes estragos y que el número de defunciones que diariamente ocurren es mucho mayor que el publicado oficialmente.

La suscripción abierta en Londres para remediar la miseria en la India, asciende ya á cuatro millones de pesetas.

Madrid 27.—650 m.

Precauciones en Rusia

Dicen de San Petersburgo que se están adoptando grandes precauciones en las fronteras asiáticas para impedir la propagación de la peste.

El Gobierno ha enviado médicos al interior de Asia para que sigan de cerca la marcha de la enfermedad, y se han establecido lazaretos en varios puertos, prohibiéndose también la importación de materias contumaces.

Madrid 27.—745 n.

La Conferencia internacional

La Conferencia sanitaria internacional que ha de reunirse en Venecia comenzará sus tareas el día 1.º de febrero.

Las potencias europeas enviarán á ella médicos y representantes diplomáticos para firmar el protocolo.

RICARDO.

Cuestión de etimología

Nuestro excelente amigo el distinguido y respetable catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Valladolid, don Vicente Polo y Anzano, nos envía el siguiente curioso escrito acerca de la etimología de la palabra Santander:

Valladolid 24 de enero de 1897.

Señor don José Estraña.

Mi respetable amigo: No estando yo conforme con las varias etimologías que acerca de la palabra Santander he oído, me voy á permitir manifestar mi pobre opinión sobre esa voz.

Soy de parecer que la palabra Santander se compone de dos voces griegas, que son *esantos* y *anderon*, en cuyas voces, apocopando el *os* de la primera y el *on* de la segunda, y luego uniéndolas, resulta Santander. El adjetivo griego *esantos* significa rojizo, y el substantivo *anderon* altura; de modo que, unidas las dos palabras en una sola, significan altura rojiza.

No son pocas las razones que me han inducido á mirar como verdadera esta etimología: enumeraré las de más peso.

En primer lugar saben todos que las alturas que rodean á Santander presentan, á causa del mucho mineral que hay en ellas, un verdadero color rojizo, cuyo efecto se nota en algunos tubérculos que se crían no sólo en las alturas, sino también en los sitios llanos.

Hay otra razón de bastante fuerza en apoyo de nuestra opinión, cual es la de haber en la montaña de Santander muchos nombres

de pueblos de origen griego: Boo, hé aquí un verbo griego contracto, que significa: yo grito, yo pido auxilio; lo cual demuestra que algún pobre naufrago llegó a ese sitio pidiendo socorro. Luego tenemos a Cayón, que significa ardiendo; sin duda este pueblo debió sufrir algún incendio cuando alguna colonia griega se hallaba allí. Seguíamente viene Gama, tercera letra del alfabeto griego. Es probable que el valle de Gama tenga la misma figura que la gama griega.

Pero vengamos a otro orden de consideraciones de más importancia, cual es el de encontrar ciertas analogías entre el pueblo griego y el pueblo santanderino, los dos de extraordinario talento y mucha penetración. En Grecia nacieron las Musas, que es lo mismo que decir que en Grecia nacieron las artes, las ciencias, la literatura, la civilización y el progreso. Allí floreció el primer político del mundo, Pericles; en Santander nació el primer sabio de Europa, Marcelino Menéndez Pelayo.

No quiero continuar por el camino de las comparaciones, porque son odiosas; pero el que haya leído algo acerca de los antiguos griegos y tenido algún trato con los modernos santanderinos, hallará confirmado lo dicho por mí.

Es bien sabido, porque no hay historia alguna que no lo diga, que a nuestra España llegaron algunas colonias, y añade el señor Orosca que con los españoles vivían como hermanos; pero todos se concretan a decirnos que su principal morada se hallaba reducida a la parte oriental, a la navegación del río Ebro, etcétera, etcétera. Sin embargo, yo creo que los griegos debieron extenderse por las provincias vascongadas, porque en el vasconce se hallan muchas voces de origen griego, y que debieron vivir largo tiempo en la de Santander, por lo que ya queda dicho y algo que podrá añadir quien conozca la lengua griega, y conozca también los nombres de todos los pueblos, ríos y montes de Santander.

Cualquiera que sea el uso que usted haga de esta carta, quedará satisfecho su antiguo amigo g. s. m. b., Vicente Polo y Anzano.

FILIPINAS

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 27—610 t.

Oficial de Manila

Continúan las operaciones en los grandes esteros de Bulacán y Pampanga por los cañoneros, infantería de marina, ingenieros, cazadores y voluntarios pampangos. Unos operan en los canales y otros vigilan las entradas por tierra.

La Traslántica me ha facilitado gabarras blindadas que facilitan la persecución de los rebeldes.

Las fuerzas llevan seis días de operaciones con grandes fatigas y privaciones, teniendo que llevarlas hasta agua.

Han batido al enemigo tomándole lastimaduras, un cañón y armas.

Los rebeldes han dejado en los esteros 56 cadáveres y 72 en poder de las tropas que los esperaban en tierra.

Hirieron al capitán Blanco, jefe de los voluntarios pampangos, y a cuatro de tropa. Muertos cuatro.

En la sierra de Sibil matamos 22 de los que huían a Nueva Ecija.

En la sierra de Angat tomamos al enemigo las trincheras y los campamentos, matándoles 34 y cogiéndoles once lanzas, armas y provisiones. Nosotros tuvimos 7 bajas.

En la persecución emprendida en la provincia de Batangas matamos siete.

El teniente de la guardia civil Mateu batió al enemigo, tomándole a la bayoneta una cota fortificada y apoderándose de un cañón, falconetes y otras armas, y matándole cinco, dos de ellos titulados tenientes.

La partida de Laguna atacó a Maribán, siendo rechazada.

En Paz una partida asesinó a un peninsular é hirió al párroco. Se la persigue.

En persecución de los rebeldes, al Sur de Polavieja, matamos 30. Hirieron dos.

Madrid 27—7 t.

Interview con Polavieja

El corresponsal del *Heraldo*, ha celebrado una interview con el general Polavieja, quien le autorizó para asistir a las operaciones en Cavite.

Después de elogiar a la prensa y manifestarse reservado en todo lo referente a la guerra, el general dijo lo siguiente:

En política debe procederse con mesura y apreciar la situación política y las reformas que se recomiendan en Filipinas. Tienen bastantes libertades y se les confía funciones importantes. Tienen también la soberanía científica y llegar más allá sería una gravísima imprudencia.

Importa además fijarse en que los rebeldes sólo hablan de asesinar y no piden reformas ni planes políticos.

España debe exigir a los gobernantes y funcionarios de Filipinas una política y una administración honradas.

No conviene en Filipinas el libre cambio. Su situación financiera—dijo—ofrece dificultades transitorias que vencerá pronto.

Los trabajos de la conspiración actual vienen de larga fecha y son un verdadero modelo de conspiraciones, habiéndose conseguido bastante con restablecer la tranquilidad moral.

Procuro circunscribir la rebelión a Cavite, y al efecto organizo columnas que se apoyan en líneas estratégicas.

Recogí todas las armas, incluso las que tenían los españoles, para evitar que se las llevarán sus servidores.

Desoigo las excitaciones que se me dirigen para que ataque a Cavite, porque en la guerra tan mala es la impaciencia como la pereza, y yo me preocupo del provecho de la victoria, no de su esplendor.

Las noticias que tengo de Cavite son contradictorias; unas me dicen que los rebeldes se rendirán enseguida, y otras que resistirán. Yo creo que resistirán, envalentonados por el número y por sus posiciones; pero los arrollaremos, terminando así el período grave de la guerra.

En el bando habló la clemencia; cuando venza, hablarán los matises.

Terminado el período álgido de la guerra, vendrá otro menos importante, pero grave también, en persecución de las partidas de bandoleros.

El general elogia mucho a las tropas. RICARDO.

PARIS

Crónicas para EL CANTÁBRICO

EL MIEDO QUE CORRE

Y ha llegado la cosa a tal extremo que hasta ha logrado que se olvide el pleito de la princesa de Caraman Chimay, ese apellido—español por más cierto—que parece una broma.

Lo abordan a uno en la calle, en la cervecería y en la sala de pasos perdidos, en el teatro, en el tranvía...

—¿Sabe usted si vendrá?
—Hombre, yo creo que sí—respondo.—

Por lo pronto, los sabios están ya preparando un suero antibubónico ó antipestónico, no sé cómo le llaman, y esto es una muy firme garantía de que de una u otra suerte hemos de sufrir una epidemia.

—¿Y muere mucha gente?

—Ya lo habrá leído usted hoy en la sabiduría de un doctor, que publica un reportaje del *Echo*: casi toda.

—Es horrible.

—Horrible; pero es una solución magnífica para el problema social. «Nos quedaremos más claros.» La Naturaleza hará una selección y quedaremos sólo los más fuertes—porque yo cuento con quedarme—y al cabo de un año de epidemia Europa será una cosa nueva, muy distinta de lo que ha sido hasta hoy.

—Pero ¿no habrá medio de evitar la peste?

—Si tiene usted dinero huya usted del temporal, y si no lo tiene usted, péguese un tiro.

—¿Y usted, qué piensa?

—Nada; me río. No hay cosa más bonita, más divertida que ese espectáculo de los felices sumidos en el horror y en el espanto universal.

No quiero suponer sino que la epidemia tenga a bien llevarse un 75 por 100—los sabios dan a la mortalidad más proporción—de las personas a quienes ataca la dichosa peste. Pues como ataca a todo el mundo, resultará, por bien que vengan las cosas, si la enfermedad invade a Europa, que una población como París perderá las tres cuartas partes de su millón de almas y se quedará en cuadro, y que Madrid se quedará con 125.000 almas de las 500.000 que hoy tiene.

En resumidas cuentas, que si no me mueren de la peste—repto que he decidido no morirme—puede que por defunción de Perrier me hagan director del *Figaro* ó que por muerte de Cánovas me llamen a España para que presida el Consejo.

Por supuesto—hablando en serio—que para esto de los males este París es el pueblo más miedoso de la tierra.

En cuanto se supo el desarrollo que la peste bubónica tomaba en la India, fue París—ya se sabe que cuando se dice París se dice Francia—quien inició la idea de que se adoptaran disposiciones severísimas para evitar la extensión del mal, del contagio.

No hay pueblo como este cuando se trata de dos cosas tan importantes como la salud y la vida, pero que no preocupan en algunos países si se trata, sobre todo, de Turquía ó de España.

Ya se habla en París, como si el mal hubiera llegado en cualquier barco a Tolón ó Marsella, de la peste bubónica.

No es broma—pero se hacen testamentos, se disponen voluntades, se toman las medidas como si la suerte estuviera muy cercana... Hay pánico...

Y a mí todo esto me da risa porque pienso en las muecas ridículas de los muchedumbres que mueren espantadas; en el temor y el miedo de los que pueden recibir la herencia ó recibir la muerte; y porque pienso, antes de nada, en que Perrier sucumba y a mí me hagan director del *Figaro* ó en que Cánovas muera y a mí me llamen para jefe del Gobierno de España.

GAVROCHE.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—745 n.

La paz de Cuba y los yankees

La prensa yankee llegada hoy confirma que Cleveland y Olney consideran como su principal aspiración hacer la paz de Cuba antes de abandonar el poder.

El *Herald* afirma que Olney envió a Dupuy de Lomé las bases de las reformas que debían plantearse en Cuba en sentido autónomo. Afirma también el citado periódico que si Máximo Gómez las aceptara, España aceptaría desde luego los buenos oficios de los Estados Unidos, sin más limitación que la de que las reformas aparecieran debidas a la iniciativa de España.

Las negociaciones continúan sobre las bases que llevó el señor Soler, aunque Olney rechaza la base segunda de las reformas.

Otros de los puntos que mayor discusión han promovido, son los referentes a la deuda de Cuba y a las atribuciones del Gobernador general.

Olney dice que conservando aquella autoridad las mismas facultades que actualmente, las reformas son ilusorias. Dupuy dice que no se limitarán esas facultades, porque sería dejar la autoridad a merced del Consejo de Administración.

Respecto a la deuda, Olney no quiere que pese sobre los cubanos.

En estos puntos que son objeto de discusión esperan llegar a un acuerdo.

RICARDO.

EL TOISÓN.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor González Trevilla se reunió ayer el Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se admitió la dimisión al jardinero municipal Ventura Ruiz, y se da cuenta de una comunicación del presidente de la Junta administrativa de Peña Castillo pidiendo que, por prestaciones personales, se proceda al arreglo de las carreteras. Pasa a la comisión.

También pasa a la comisión otra instancia de dicho presidente, solicitando que se auxilie con fondos las obras de construcción de un lavadero cubierto.

Impugna el señor López Moral el dictamen proponiendo la construcción de un depósito comercial y dice que para aumentar la recaudación no hay medio más eficaz que rebajar los derechos de consumos.

Contesta el señor Mazarrasa apoyando el dictamen.

En votación nominal es aprobado.

También es aprobada la moción de la Alcaldía para la adquisición de los terrenos en que ha de construirse los edificios para Escuelas.

Se da cuenta del informe de la comisión de Obras dando cuenta de los individuos que solicitan la plaza de carrero municipal y se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, se procede a la votación, resultando elegido José María Villanueva San Juan, por 19 votos.

El señor González Trevilla pide que el Ayuntamiento declare que no há lugar a deliberar sobre el dictamen de la comisión de Beneficencia proponiendo el nombramiento de practicante interino de la cárcel, por creer que no es de la competencia del Ayuntamiento.

Defiende el dictamen el señor Escalante, sosteniendo que el nombramiento corresponde a la corporación municipal.

Rectifican los señores Trevilla y Escalante, interviene el señor Mazarrasa y en votación nominal es aprobada la proposición de no há lugar a deliberar, quedando retirado el dictamen.

Queda sobre la mesa el presupuesto adicional de 1896-97.

Se da cuenta de las solicitudes reclamando inclusiones y rectificaciones en la lista de mayores contribuyentes para la elección de senadores. Es aprobado el dictamen en que se propone la inclusión de los señores don Antonio Fernández Baladrón, don Eduardo Pérez del Molino, don Bernardo San Miguel, don Mauricio Huerta Casado, don Ramón López Dóriga, don Enrique López Dóriga y don Vicente Oria. También se acuerda rectificar el nombre que aparece en las listas de don José María Pellón Villanueva consignando el de don José María Villanueva.

A propuesta de la comisión de Hacienda es nombrado alguacil notificador Ingeniero Cano Pérez.

Es aprobada la cuenta de obras por administración importante 63940 pesetas.

La comisión de Beneficencia propone la adjudicación del suministro de géneros alimenticios a la Casa de Caridad y al Hospital a los señores don Eustaquio Cubero, garbanzos y alubias; don Silvestre González, arroz, y don Cesáreo Ortiz, aceite.

Es aprobado el dictamen votando en contra los señores López Moral y San Martín.

Se lee una proposición del señor San Martín pidiendo que se instale filtros en la Casa de Caridad y en el Hospital.

El señor Mazarrasa se opone a que sea tomada en consideración porque surtiéndose aquellos establecimientos de aguas de la Molina y siendo éstas de buena calidad, no son necesarios los filtros.

Tomada en consideración, pasa a informe de la comisión.



A los suscriptores de fuera de la capital

Esta Administración ruega a los abonados que se encuentren en descubiertos se pongan al corriente con motivo de principio de año, a fin de no vernos obligados a recargarles el premio de cobranza por comisionado.

Desde el muelle de Maliaño al Muelle, número 13, se han extraviado ayer 225 pesetas en billetes de Banco a un joven dependiente para quien constituye la pérdida una verdadera desgracia.

Quien las haya encontrado y tenga la caridad de devolverlas, lo puede hacer en esta administración, que hará pública la devolución en EL CANTÁBRICO con el nombre del que la haga.

Don Arturo Salamanca Serrano, primer teniente de la Comandancia de carabineros de Santander, ha sido trasladado a la de Estepona.

Vacante

Acordado por el Ayuntamiento prom. ver nuevo concurso para la provisión de la vacante de practicante auxiliar de la Casa de socorro, con el haber anual de 500 pesetas en el ejercicio corriente y 800 desde el próximo de 1897-98, los aspirantes a dicha plaza pueden presentar sus solicitudes en la secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, acompañadas del título profesional ó certificado de reválida, certificado de buena conducta y de aptitud física necesaria del desempeño de la plaza, acreditando, además, no pasar de la edad de 50 años.

Los aspirantes pueden presentar también cuantos documentos acrediten servicios en la práctica de la profesión.

¡Buenos chicos!

Por el último correo de la Habana hemos recibido el siguiente documento:

Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: El batallón de infantería de Cantabria, número 39, da un millón de gracias a todas las personas que tuvieron a bien mandarnos el aguinaldado para el día de Navidad.

Suyo afectísimo s. s. g. b. s. m.—Noy de Sans, soldado del mismo batallón. Cortés 26 de diciembre de 1896.

De real orden se recomienda por el ministerio de Gobernación especial cuidado y atención para que sean escrupulosamente observadas en todas sus partes las disposiciones legales que impiden a los individuos sujetos al servicio militar eludir esta obligación emigrando a las repúblicas americanas.

Se encarga también a las autoridades que han

de aplicarlas que designen personal de toda su confianza para este servicio, exigiéndoles la más estrecha responsabilidad, y que procedan con todo rigor en los casos de faltas ó delincuencia.

Circular

El fiscal de esta Audiencia provincial ha dirigido una circular a los fiscales municipales, haciéndoles algunas advertencias para que intervengan eficazmente en la formación y depuración de las primeras listas que han de hacerse en cada Juzgado municipal para constituir el tribunal del Jurado.

El precio del oro

En el día de ayer se ha pagado el oro en esta plaza a los siguientes precios:

Alfonosino, 21'70 por 100.
Ozcas, medias, cuartas y libras esterlinas, 22'70 por 100.
Lutes, 22'30 por 100.
Isabelinas, 24'50 por 100.

Hoy, de tres a cinco de la tarde, ejecutará la notable Banda de música un programa escogido en el paseo de costumbre.

El Capitán general del departamento de Ferrol, en virtud de real orden de 9 del actual, anuncia que serán admitidos al servicio de la Armada 60 marineros fogoneros para cubrir las vacantes que existen en los buques y diferentes atenciones de la marina. Los aspirantes pueden dirigir sus instancias por conducto de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha dirigido una circular a los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento recordándoles que estando ya en la época que determina el artículo 63 del nuevo reglamento de la contribución industrial de 28 de mayo de 1896 para la rectificación del padrón ó lista general de las personas que ejercen cualquiera profesión, arte, industria ó comercio en cada distrito municipal, todos los señores alcaldes y secretarios de esta provincia deben hacer que dentro del actual primer trimestre del año natural quede cumplido tan importante servicio, teniendo muy presente cuanto se ordena en el referido precepto, debiendo, sin causa ni pretexto alguno, quedar en poder de la Administración el padrón rectificado antes del día 1.º de abril próximo, fecha en que han de principiarse los trabajos de las matrículas, a las cuales ha de servir de base aquel documento.

El Ayuntamiento de Castro-Urdia es ha declarado prófugo al mozo Venancio Asenzaga Liendo, del alistamiento de 1893.

Contribuciones

La cobranza del tercer trimestre de la contribución se verificará en Rasines, los días 1 y 2 de febrero; en Arredondo, 5 y 6; en Ruesga, 7, 8 y 9; Ramales, 10 y 11; Soba, 12, 13 y 14; Santurde de Toranzo, 8, 9 y 10; Corvera, 9, 10, 11, 12 y 13; San Roque, 5, 6 y 7; Ruiloba, 19, 20 y 21.

Por el Gobierno militar de esta provincia, Muelle, 30, 3.º, se interesa la presentación de Simona Bustamante Amilibia, madre del soldado fallecido Rafael Ibarlucea, y la de María Toribio Gómez, madre de Atautío Gutiérrez, para entregarles documentos de interés.

El guardia municipal de servicio en la iglesia del Cristo, donde se celebra la novena de la Virgen del Perpetuo Socorro, denunció ayer a dos individuos que estaban en el templo distrayendo la atención de los fieles y hasta haciendo signos negativos, mientras el sacerdote encargado de la plática dirigía la palabra al auditorio.

El día 24 del mes de diciembre último falleció en Buenos Aires don Perfecto Losada Caballero, hijo del teniente de navío retirado don José María Losada, y hermano político de nuestro estimado amigo don Marcial Alonso, a quienes, así como a la viuda é hijos del finado, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Anís Tierruca

Con esta marca ha puesto a la venta el conocido industrial don Elias Herrero un nuevo anís de buen paladar y excelente elaboración.

Este producto, de la fabrica de aguardientes y licores que el señor Herrero tiene en la calle de la Concordia de esta ciudad, es una especialidad de la casa.

Le deseamos buen éxito.

El comité patriótico del barrio del Temple, de la H. Bna, del cual es secretario nuestro querido amigo y colaborador don Francisco Basoa y Marsella, ha dirigido una bien escrita circular a todos los españoles residentes en aquel barrio de la capital de la Gran Antilla, invitándoles a tomar parte en una suscripción patriótica que ha iniciado con objeto de contribuir al engrandecimiento de nuestra marina de guerra.

Audiencia

Por la Sección primera se ha dictado sentencia absolviendo a Emilio Pérez Riaño, vecino de Los Corrales, del supuesto delito de infidelidad en la custodia de presos, por falta de acusación.

Anteayer tuvo lugar en la Sección segunda la vista de la causa instruida en este Juzgado contra Emilio Ramón Revilla, vecino de Cacedo, sobre desobediencia grave a la autoridad en el ejercicio de funciones, por haber sido requerido por el Juzgado municipal de esta capital hasta cuatro veces en distintas fechas, a instancia de don Fernando Lavín Casalis, Presidente del Consejo de familia de los menores don José y don Florencio Revilla Valdés, para que entregara los documentos, actas y demás papeles del expresado Consejo, del cual había sido también Presidente, sin que a pesar de dichos requerimientos y apercibimiento de que se pasarán los autos al Juzgado instructor si no cumpliera tales mandatos, hiciera entrega de los documentos que se le reclamaban.

El Ministerio público pidió se condenara al procesado Revilla a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas.

La defensa solicitó la absolución de su patrocinado por entender que no había cometido delito alguno, y en todo caso por concurrir la circunstancia extintiva 13.ª del artículo 8.º del Código, alegando para ello que el procesado no pudo entregar la documentación que se le exigía porque la tenía don Manuel Lata Rosillo, portador de los menores mencionados, a quien el Revilla se los pidió para facilitarlos al Juzgado, no entregadoselos—quél pretextando diversas disculpas y entreteniéndole con engaños, por lo que no pudo realizar su deseo de cumplir los mandatos judiciales.

Raimundo Jerónimo Escasajo Ruiz, vecino de Maliaño, ha sido condenado, como autor de hurto de 39 pesetas 62 céntimos y un pañuelo en que estaba envuelto el dinero, a dos meses y un día de arresto mayor y a indemnizar al perjudicado Nicolás Salcines 40 pesetas.

En la Sección primera y tribunal del Jurado se vio ayer en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Santiaña contra Manuel y Eugenio Perojo Dasante, José Ortiz Ruiz, Belisario Bordas García y Bernardino Antonio Fernández Cuesta, vecinos de Liérganes, acusados como culpables de haber penetrado la noche del 23 de fe-

brero del año último en la huerta que en el pueblo de Liérganes posee don José Cabello, saltando las tapias de dicha finca y haberse apoderado de gran cantidad de naranjas, valuadas en 4 pesetas, causando en la cerca y en los árboles daños tasados en 5 pesetas.

El Ministerio fiscal sostuvo que los hechos constituían el delito de robo, siendo autores los cinco procesados, pidiendo en sus conclusiones provisionales distintas penas, por ser dos menores de 18 años y uno reincidente.

La defensa negó que los hermanos Perojo ni tampoco Belisario Rodas sustrajeran naranjas, y alegó que los hechos sólo constituyeran una falta, por todo lo que procedía la absolución de sus patrocinados.

Después de los informes, el Presidente, don Buenaventura Muñoz, hizo por primera vez en esta Audiencia el resumen de las pruebas del juicio. Con palabra correcta y elegante emitió clarísimo concepto sobre la naturaleza jurídica de los hechos objeto del juicio, señalando de una manera perfecta y acabada las diferencias entre el robo y el hurto, tal como el Código los define y enumera como objeto de la sanción de sus preceptos. Terminó resumiendo las pruebas referentes a las circunstancias agravantes y atenuantes, y en sencillo y hermoso período excitó a los Jurados a que pronunciaran veredicto según los dictados de su conciencia.

El Jurado declaró la inculpatibilidad de los cinco sumariados y en su vista la Sección dictó sentencia absolutoria.

Florentina Cuesta Agudo, procesada en el Juzgado de Santiaña por desacato al Juez municipal de Penagos, ha sido condenada a dos meses y un día de arresto mayor.

Un amigo nuestro que salió ayer para Palencia nos telegrafía que pasan los trenes correos con grandísimas precauciones el túnel de Montabiz, por las grandes filtraciones de nieve.

R. CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo Instituto y en a farmacia de M. Díez Solórzano, 40 Blca ca. 40.

Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjase para asuntos importantes a

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

Anís Tierruca

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

EL SEGURO SOBRE LA VIDA

(REMITIDO)

Acercar de esta importante institución pública el «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Obispado, un bien escrito artículo que hemos leído con gusto.

De unos quince años a esta parte, dice el artículo, funcionan en España algunas Compañías de seguros sobre la vida, dedicadas a la formación de capitales, constitución de dotes y creación de rentas, para cuyas operaciones ofrecen sólidas garantías morales y materiales; morales, por la respetabilidad de las personas que las dirigen; y materiales, por la importancia de los capitales que poseen.

Es recomendable, especialmente, la formación de capitales y rentas pagaderos al fallecimiento del asegurado, que es generalmente el padre de familia, el cual, por medio de modestos ahorros, logra dejar al abrigo de la miseria a la esposa y a los hijos.

Es el seguro de vida un acto lícito que tiene por objeto practicar el bien y armonizarse sus principios con los de nuestra religión católica. Principio fundamental de ésta es la caridad, y causa del seguro de vida es la abnegación, que es la caridad aplicada a sí misma. Mandamos la religión amar a los nuestros y por amor a sí misma. Virtud cardinal es la prudencia, y la prudencia es la conservación del seguro cristiano de los de seguro de vida; y así lo han comprendido nuestros prelados y sacerdotes, que con su consejo y con su ejemplo, han recomendado las operaciones vitaficias, especialmente aquellas—las más usuales—cuyo objeto es el pago de un capital ó renta al fallecimiento.

Se cita en el mencionado artículo el caso de un joven sacerdote que, previendo la angustiosa situación en que quedaría su madre al fallecimiento de él, contrató con el «Banco Vitalicio de Cataluña» (que es una de las Compañías aludidas al principio) un seguro de 2.000 pesetas de capital y otro de 400 anuales de renta, pagaderos ambos a su fallecimiento. Murió al poco tiempo mencionado sacerdote, y el «Banco Vitalicio» abonó el importe del capital y continuó pagando anualmente la renta hasta el fallecimiento de la madre, que a buen seguro bendijo constantemente la memoria de aquel buen hijo.

Mencionamos también el caso de monseñor Landriot, Arzobispo de Reims, que por medio de un seguro de vida de 100.000 francos importantes cantidades destinadas a pios usos, y otros Prelados, añade—entre ellos algunos españoles—han estado y están asegurados, ya en beneficio de sus familias, ya en provecho de fundaciones benéficas ó con ambos fines simultáneamente.

Termina diciendo que han recomendado también la institución del seguro sobre la vida y el Banco Vitalicio de Cataluña en particular los *Boletines eclesiásticos* de varios Obispos y Arzobispos, y dice que «algunos señores Obispos, convenidos de la bondad y conveniencia de las instituciones de previsión, entre las cuales se encuentran las dedicadas al seguro de vida, las recomendarán, por juzgarlas conformes con los textos sagrados, propias para que cuando entre las familias los hábitos de orden y economía, é indicadas para contrarrestar el malestar social presente y que nos amenaza aún mayor en el porvenir.»

que es ése, que el temido cólera morbo, que antes hacía, donde quiera que entraba, la mar de víctimas.

Pero ya los microbios del mal asiático poco á poco se han ido civilizándose y, con el tiempo, puede que sean animales domésticos!

Los de la peste india son aun salvajes que, con el microscopio, si se observasen, tengo por cierto que habríamos de verles andar en cueros.

Como salvajes, claro, no se consigue domarles con razones ni con potingues, y donde entran, en menos de ocho días nadie lo cuenta.

Hacia más de un siglo, según la historia, que ya no visitaba la vieja Europa, y hoy quiere, acaso, venir á ver lo que hemos adelantado.

Doctores muy ilustres nos tranquilizan, diciendo que en Europa se domestica y que, si viene, comerá, no de carne, sino de viernes!

En cambio, otros doctores, también ilustres, son pesimistas y hacen augurios lugubres y hasta los pelos del bigote se ponen de terror, tiesos!

Yo creo que no vienen esos microbios, y digo más, lectores: ni esos, ni otros. ¡Acaso teman á la peste bubónica que nos gobierna!

Y todo se lleva bien. ¡Hasta la peste bubónica municipal!

En Bilbao, de un tejado de una casa cayó un gato, y, es claro, como pasa siempre, cayó de pies; pero el gato, al caer, si gata no era, cayó sobre la blonda cabellera de un transeunte inglés.

Ahora calcule usted, lectora mía, la faz de espanto que el inglés pondría. Y esta duda me asalta que quisiera que usted me resolviera: ¿Caería el gato adrede por ser inglés el que pasaba? ¡Puede!

Ahora resulta que el notable violinista don Jesús Monasterio hizo dimisión del cargo de director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, porque el señor ministro introdujo reformas en la Escuela sin consultarle previamente.

¡Qué candidez la de don Jesús! No sabe, por lo visto, en qué país vive. El ministro le hubiera consultado en el caso de tratarse de un asunto referente al ramo de agricultura.

Pero tratándose de música, ¿por qué había de consultar con él? Vamos, que el señor Monasterio es muy exigente.

Pretendía con mal fin el maldito, tras de tocar el violín, tocar pito.

Y no tenía razón, claro. Algo ha de tocar también, como solista, el ministro de Fomento.

Por eso toca solito con arte y afinación, cuando no el violín, el pito; cuando no el pito, el violón.

Así vive tan satisfecho y tan Linares Rivas.

Los escritores franceses celebran el centenario de la chistera de copa diciendo cada uno algo. Julio Claretie le llama tubo incómodo y pesado, y casi todos le tildan de feo y estrofaario.

Entre ellos Regnier propone, volviendo al tiempo pasado, que se adopte la peluca que usaba aquí Carlos IV. Mire usted, es una idea que ha de tener partidarios; pero yo... ¡quién! no la acepto mientras no me quede calvo!

señor Moret en el Ateneo, considerando virtualmente dominada la insurrección de Cuba. El Manifiesto carlista ha disgustado á muchos de sus correigionarios.

Madrid 27—9:50 n.

Subs de verano

Entre los reformistas y autonomistas hubo alguna marejada á causa de no haberles consultado respecto á las reformas, por lo que intentaban haber formulado una protesta; pero han desistido de ello al comunicárselos el señor Cánovas que ni había consultado ni consultaría, porque, buenas ó malas, estaba decidido á implantarlas.

Sobre la paz de Cuba

El World llegado hoy publica las bases del convenio entre Dupuy y Olney referente á las condiciones en que los insurrectos depondrán las armas.

Añade que faltan detalles que se ultimarán á fines del actual.

La base del convenio son las reformas con arreglo á las instrucciones que llevó el señor Soler.

Las reformas se promulgarán simultáneamente en Madrid y la Habana.

No hay disidencia

El diputado señor Zubizarreta publica un comunicado en los periódicos diciendo que la circunstancia de no conocer con exactitud el Manifiesto le hizo expresarse con algún calor en el salón de conferencias, aunque no en el sentido en que lo interpretaron los periodistas. Afirma que conociendo bien el Manifiesto no puede haber discordias ni desavenencias.

Enfermo.—De regreso

Se halla ligeramente enfermo el general López Domínguez.

Ha regresado á esta corte el señor Vázquez Mella.

El Carlos V.—De acuerdo

Ha llegado á Cartagena el acorazado Carlos V, presenciando su entrada un numeroso gentío que esperaba en el muelle.

Parece que el general Blanco está de acuerdo con Martínez Campos en la manera de juzgar la actual situación política de España.

Oposiciones.—Los autonomistas de Puerto Rico

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» convoca á oposiciones para el 12 de abril, con objeto de cubrir vacantes de médicos militares.

El día 30 embarcarán en Cádiz los comisionados del partido autonomista de Puerto Rico.

Defunción

En el trayecto de Valdecaas á Madrid falleció, á consecuencia de un ataque de disenteria, el Padre Fray Ceferino Baz, franciscano misionero en Filipinas.

Madrid 27—10:15 n.

Noticia oficial.—Otra defunción.

«La Epoca» dice que el Gobierno no tiene noticia oficial de la dimisión del general Blanco.

Ha fallecido en Sevilla el escritor señor Gutiérrez Alba, autor del drama «Diego Corrientes».

Proyéctase la creación de una nueva escuela de aprendices marineros, que se establezca en Cartagena en el crucero «Navarra».

Los carlistas

Tratando «La Epoca» del Manifiesto carlista, dice que debe perdonarse, porque ignoran lo que dicen, y confirma que el Gobierno ha ordenado que se adopten algunas precauciones en vista de la insistencia con que se habla de los manejos carlistas.

Más de Manila

El comandante del apostadero de Filipinas telegrafía que en los esteros de Santa Cruz y Butacán fuerzas de la Armada, viniendo grandes dificultades para pasar la barra, tomaron las trincheras del enemigo, ocupándole un cañón y el campamento y haciendo muchas bajas. Nosotros tuvimos cinco bajas.

Barcos.—Legartija.—Nombromiento.—Solicitudes

Desde Cádiz marcharon á sus respectivos destinos el «Isla de Luzón», el «Destructor» y el «Navarra».

Los médicos que asisten al diestro «Legartija» han acordado intentar la resección de la muñeca antes de proceder á la mutilación del brazo.

Ha sido destinado para ocupar el puesto de director del Hospital militar de Santofia el médico mayor don Mateo Andreu Domech.

Las instancias para las oposiciones de médicos militares se admitirán hasta el día 8 de abril.

RICARDO.

Madrid 28—1:45 m.—Urgente.

Nuestros triunfos en Filipinas

En Filipinas continúan las operaciones en todas partes, limpiando de rebeldes los esteros.

En Balacán, en diferentes combates, matamos 128, y en nuevos encuentros matamos 73.

En Cagayán, los voluntarios que guardaban la salida de la población mataron 41 y destruyeron las trincheras.

Estas operaciones son muy extensas y se tardará algunos días en terminarse, porque los rebeldes están diseminados en grupos.

En las operaciones no han sufrido ningún percance las tropas, quienes caminan triunfantes.

Más combates

Dicen de Manila que ayer una partida de 400 hombres quemó el puente y el pueblo de Paz y mató á dos europeos, padre é hijo, apellidos Toboso. También mataron al Juez. El párroco consiguió salvarse.

Fuerzas españolas batieron á los rebeldes, matando 53.

En Pangasinán fueron reducidos á prisión ayer muchas personas importantes, complicadas en la rebelión.

Fuerzas del general Jaramillo mataron en Balayán 80 rebeldes.

Madrid 28—2:10 m.—Urgente.

Fallecimiento.—La lepra en Valencia

Telegrafían de Murcia que á las dos de la tarde falleció el Obispo de Sigüenza.

Dicen de Valencia que el delegado médico enviado por el Gobernador al pueblo de Alcublas con objeto de comprobar la existencia de casos de lepra, halló cinco enfermos bien caracterizados, habiendo dispuesto aislar á los enfermos y establecer hospitales.

Desmentido.—La renuncia de Blanco

El Gobierno desmiente la exactitud de la noticia que ha circulado respecto á concertar un tratado de comercio con los Estados Unidos con motivo de las reformas de Cuba. Azórraga ha confirmado la noticia de que el general Blanco ha renunciado la jefatura del cuarto militar de la Reina.

Oficial de Cuba

El despacho oficial de la Habana recibido hoy dice que tres columnas, al mando del general Linares, ocuparon la noche del 24 las posiciones de Sierra Maestra, destruyendo 200 bohíos y matando 9 rebeldes.

El batallón de Alava batió á un grupo en Palmarejo y capturó al cabecilla Iselenti y á cuatro más.

En diversos reconocimientos en la Habana matamos á seis.

El comandante Cuadra, después de dos horas de fuego, hizo varias bajas al enemigo. Nosotros tuvimos 7 heridos.

En un reconocimiento practicado en Pinar del Río matamos 7.

Se han presentado 22.

Madrid 28—3 m.—Urgente

Posiciones ganadas.—Quince muertos.—Fallecimiento.—Weyler

Un telegrama de la Habana recibido en «El Imparcial» dice que el coronel Erasarsay ocupó en la sierra formidables posiciones.

El mismo despacho dice que en pequeños encuentros tuvieron los rebeldes 15 muertos y nosotros dos muertos y 10 heridos.

También anuncia que ha fallecido en la Habana el coronel Hernández León y que Weyler se halla en Caimital cerca de la Habana.

RICARDO.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22.

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en pergamino de lana y seda.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos.

SE VENDEN DOS VACAS y una becerro de raza. Informar, Muelle 11 y 12, 3. 4-1

Venta de tilburi

Se vende uno con sus arcos en buen uso. En esta Administración darán razón.



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia. Muelle, número 43, recibe directamente y expide á sus destinos las mercancías.

GRAN CASA DE CONFECCIÓN de Teresa Escudero

Camisería, generos de punto, impermeables y sombrillas. Completo surtido en lencería y mantelerías, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niñas y toda clase de ropas blancas.

Casa especial para equipos y canastillas Blanca, 8.—Santander

PIANOS ALMACEN DE LA VIUDA DE ENGUIITA

Esta casa dispone de un bonito surtido de pianos nacionales y extranjeros. Se garantizan por dos años. Única casa que hace la entrega de pianos con cubre-teclados, fundas y alfombras.

Afinaciones y taller de reparaciones Atarazanas, 14, 2.

Se traspasa un establecimiento de comestibles y ultramarinos. En esta Administración informarán. 8-8

GABINETE INDEPENDIENTE

sin muebles ni alimentación, en casa tranquila que no sea de huéspedes, lo desea un caballero. Dirigirse por escrito, con precios y condiciones, á don Felipe Pérez, Blanca, 1, 4. 444

Café SANTANDER-ASTURIAS (ANTES AMÉRICA)

El dueño de este acreditado establecimiento, no omitiendo gastos ni sacrificios para favorecer á sus numerosos parroquianos, ha contratado al célebrísimo y popular cantador don José Acosta, el cual hizo las delicias del público en todas cuantas capitales de España y del Extranjero ha trabajado, en unión del non plus-ultra de los bailadores don José Ronda, y del célebre profesor de piano y guitarra don Manuel la Herranz, y artistas que á continuación se expresan: CANTADORES: Juan Rodríguez (Pitche). CANTADORA y BAILADORA: Inés Jiménez, hija del Morfio de Rota.

BAILADORES: Las célebres hermanas Juana y María, conocidas por las Macarronas. BAILADOR: El célebre profesor de bailes y baillador flamenco don José Ronda Cuadrado.

A las ocho y media de la noche.

NOTA. En este acreditado establecimiento encontrarán los parroquianos los mejores vinos y aguardientes y licores de las marcas más acreditadas de España y el Extranjero.

Pérdida

La persona que haya encontrado un alfiler de corbata y lo entregue en Santa Clara, 8 y 10, 4.º, se le gratificará con buena cantidad, por proceder de un recuerdo.

Se extravió el día 20 del corriente.

Boletín del día

RELIGIOSO

Santo de hoy: San Julian, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

MARÍTIMO

Mareas: 11:5 mañana y 1:50 noche. Bajamareas: 4:52 mañana y 5:36 tarde.

Movimiento de buques

Entradas.

Vapor Bayona, de 75 ts., cap. Rizabal, de Bayona con 503 paquetes tablas pino, á don S. Regastillo y C.º; 501 idem idem, á don B. S. Quintanilla; 303 idem idem, á don E. San Miguel.

Pailebot Fortunata, de 52 ts., cap. Agumulye, de Gijón con cargamento de carbón á la orden.

Vapor Amity, de 803 ts., cap. Macion, de Corro en lastre.

Despachados.

Vapor Cabo Trafalgar, de 1.076 ts., cap. Lersundi, para Cádiz y escalas con 96 sacos harina, 83 cajas conservas, 1.089 bultos tabaco, 32 pipas vacías, 20 bultos cerveza, 1.057 rollos alambre 8 sacos cocos y 2 cajas vidrio.

Idem Comercio, de 150 ts., cap. Escobal, para Gijón con 409 sacos harina.

Idem Ugarte, de 60 ts., cap. Zirrags, para Bilbao con 140 sacos garbanzos, 102 idem azúcar, 18 idem cacao, 43 bultos cerveza, 60 tablas, 490 sacos salvado, 24 pipas vacías.

Idem México, de 48 ts., cap. Suárez, para Llanes con 177 sacos harina, 12 idem arroz, 7 bultos garbanzos, 403 tablas, 10 sacos maíz, 45 cajas jabón, 4 bultos aceite.

Patsche Rivadesella, con 18 fardos papel, 11 sacos arroz, 3 idem cacao, 11 fardos bacalao, 65 sacos yero, 76 idem harina, 16 idem salvado, 8 barriles cerveza, 29 sacos azúcar, 9 idem café, 41 cajas jabón, 51 sacos cebada, 10 bultos aguardiente, una pipa aceite.

Idem Bella Anita, de 9 ts., cap. Sedano, para Salto con 15.000 kilogramos carbón, 264 sacos salvado, 30 sacos harina, 8 idem habas.

Vapor alemán Gauss, de 324 ts., cap. Julfs, de Amberes con 8 cajas artículos para paraguas á los señores Capa y Moral; 57 cajas manteca y 56 barriles cemento á don Canuto Pascual; una caja lámparas á los señores Dausch y Compañía; una caja tejidos y 6 barriles ferretaria al señor Rodrigo; 60 barriles manteca á don C. González; 50 idem idem á don C. C. y Hermanos; 25 barriles aceite á don R. Lecuna; 17 idem sosa á los señores Desmarais Hermanos; 380 idem material al Ferrosauril de Norte; 20 idem cemento y 200 sacos cal al señor Valderama; 25 barriles ferretaria á los señores Ubiera y Fernández.

Puente, núm. 1, duplicado

ABILIO MARTINEZ

FOTOGRAFIA

Se adjudican premios de 100 PESETAS en la

CAFÉ OCCIDENTE

Comida para el 28 de enero de 1897

PRENTAS

Sopa á la mariscales.

Doradas á la vinagreta.

Pichones con guis. et s.

Lomo de cerdo en adobo.

Pen. vino y postre.

SERVICIO A LA CARTA

Depósito de ostras frescas.

Restaurant EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho

TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Más noticias telegráficas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 27—6:40 n.

Firma de hoy

La de Guerra consistió en la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo á los generales don Manuel Delgado y don José Pastor.

Nombrando jefe de la brigada de caballería del séptimo cuerpo al general Ampudia.

Y concediendo varias recompensas con motivo de la campaña de Cuba.

Le de Marina, nombrando comandante de la fragata Victoria al capitán de fragata don José Sidrach; comandante del Urania al teniente de navío de primera don Gabriel Aristón, y ascendiendo á maquinistas mayores de segunda á don José Bago y don Ramón Rey.

Valor en alza.—El «Isla de Panay»

El Exterior español ha subido 76 céntimos en la Bolsa de París, á causa de haber aumentado las esperanzas de una próxima paz en Cuba y de la actitud de los Estados Unidos favorable á la pacificación.

Telegrafían de Singapoore que el vapor «Isla de Panay» continuó su viaje á Manila.

Madrid 27—7 n.

Cánovas enfermo

Al señor Cánovas se le ha recuperado el catarro, viéndose precisado á guardar cama.

Probablemente por esta causa no podrá celebrarse mañana el acostumbrado Consejo de ministros presidido por la Reina.

Madrid 27—7:45 n.

Heridos y enfermos

Ha llegado á Málaga el vapor «J. Jover Serra» conduciendo heridos y enfermos de Cuba.

Acudieron á recibirlos las autoridades y numeroso público.

Madrid 27—8:40 n.

Comentarios

Los periódicos de París comentan favorablemente los discursos pronunciados por el

señor Moret en el Ateneo, considerando virtualmente dominada la insurrección de Cuba. El Manifiesto carlista ha disgustado á muchos de sus correigionarios.

Madrid 27—9:50 n.

Subs de verano

Entre los reformistas y autonomistas hubo alguna marejada á causa de no haberles consultado respecto á las reformas, por lo que intentaban haber formulado una protesta; pero han desistido de ello al comunicárselos el señor Cánovas que ni había consultado ni consultaría, porque, buenas ó malas, estaba decidido á implantarlas.

Sobre la paz de Cuba

El World llegado hoy publica las bases del convenio entre Dupuy y Olney referente á las condiciones en que los insurrectos depondrán las armas.

Añade que faltan detalles que se ultimarán á fines del actual.

La base del convenio son las reformas con arreglo á las instrucciones que llevó el señor Soler.

Las reformas se promulgarán simultáneamente en Madrid y la Habana.

No hay disidencia

El diputado señor Zubizarreta publica un comunicado en los periódicos diciendo que la circunstancia de no conocer con exactitud el Manifiesto le hizo expresarse con algún calor en el salón de conferencias, aunque no en el sentido en que lo interpretaron los periodistas. Afirma que conociendo bien el Manifiesto no puede haber discordias ni desavenencias.

Enfermo.—De regreso

Se halla ligeramente enfermo el general López Domínguez.

Ha regresado á esta corte el señor Vázquez Mella.

El Carlos V.—De acuerdo

Ha llegado á Cartagena el acorazado Carlos V, presenciando su entrada un numeroso gentío que esperaba en el muelle.

Parece que el general Blanco está de acuerdo con Martínez Campos en la manera de juzgar la actual situación política de España.

Oposiciones.—Los autonomistas de Puerto Rico

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» convoca á oposiciones para el 12 de abril, con objeto de cubrir vacantes de médicos militares.

El día 30 embarcarán en Cádiz los comisionados del partido autonomista de Puerto Rico.

Defunción

En el trayecto de Valdecaas á Madrid falleció, á consecuencia de un ataque de disenteria, el Padre Fray Ceferino Baz, franciscano misionero en Filipinas.

Madrid 27—10:15 n.

Noticia oficial.—Otra defunción.

«La Epoca» dice que el Gobierno no tiene noticia oficial de la dimisión del general Blanco.

Ha fallecido en Sevilla el escritor señor Gutiérrez Alba, autor del drama «Diego Corrientes».

Proyéctase la creación de una nueva escuela de aprendices marineros, que se establezca en Cartagena en el crucero «Navarra».

Los carlistas

Tratando «La Epoca» del Manifiesto carlista, dice que debe perdonarse, porque ignoran lo que dicen, y confirma que el Gobierno ha ordenado que se adopten algunas precauciones en vista de la insistencia con que se habla de los manejos carlistas.

Más de Manila

El comandante del apostadero de Filipinas telegrafía que en los esteros de Santa Cruz y Butacán fuerzas de la Armada, viniendo grandes dificultades para pasar la barra, tomaron las trincheras del enemigo, ocupándole un cañón y el campamento y haciendo muchas bajas. Nosotros tuvimos cinco bajas.

Barcos.—Legartija.—Nombromiento.—Solicitudes

Desde Cádiz marcharon á sus respectivos destinos el «Isla de Luzón», el «Destructor» y el «Navarra».

Los médicos que asisten al diestro «Legartija» han acordado intentar la resección de la muñeca antes de proceder á la mutilación del brazo.

Ha sido destinado para ocupar el puesto de director del Hospital militar de Santofia el médico mayor don Mateo Andreu Domech.

Las instancias para las oposiciones de médicos militares se admitirán hasta el día 8 de abril.

RICARDO.

Extranjero

Madrid 27—6:40 n.

Centenario.—El frío

En Lisboa se ha acordado celebrar con gran pompa el segundo centenario en honor del célebre Padre Jesuita Antonio Veyrs. Dicen de Nueva York que el frío allí es intensísimo.

En Filadelfia murieron heladas varias personas.

RICARDO.

Ultima hora

Madrid 28—1:15 m.—Urgente.

Estrenos.—Conferencia

En el teatro de la Comedia ha obtenido un éxito la comedia titulada «Don Quijote de Madrid», de que es autor don Mariano Vela, el cual salió á escena varias veces.

En la Zarzuela ha obtenido un gran éxito «La boda de Luis Alonso», letra de don Javier de Burgos y música del maestro Jiménez.

El señor Azórraga ha dado una conferencia en los salones de la Asociación de la Prensa sobre el tema «Facultades del poder ejecutivo en los Estados de Europa y América».

El orador pronunció un discurso magistral, que fue muy aplaudido.

Asistieron muchos hombres políticos y entre ellos el señor Silvela.

COCINA DE "EL CANTABRICO"

MINUTA PARA EL DIA 28 DE ENERO DE 1897

COMIDA

Sopa de puré de guisantes secos; besugo con cebolla; pato relleno asado; puerros cocidos al natural; cordero asado; borros; arroz con leche.

Sopa de puré de guisantes secos

Se rehogarán en una cazuela con manteca de vacas, cebollas y zanahoria cortadas; y cuando estén pasadas se echarán dos libras de guisantes secos, rehogándolos con las legumbres un poco de tiempo; se mojan con caldo; bien cubiertos, se pone un manojito y se cocen al lado de la hornalla como unas dos horas, se pasa por cedazo de estameña, luego se sazonan, calientan y se sirven.

Besugo con cebolla

Después de limpio, se pone con cordero ó partido en rajas, á freír en una cazuela con cebolla picada; cuando esté ya ésta frita, se hace testar un poco de pan y se machaca con un grano de pimienta; se deslia en caldo del puchero y se echa encima del besugo.

(De la «Agenda de cocina para 1897», de don Angel Muro y con su autorización.)

VINO DE BUGEAUD

Teñi. Nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O el mejor y más agradable de los tónicos.

Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Se da razón

de buenas uvdizas. Cervantes, 3, 4.º, Santander.

¡Llor al Alcalde de Trevelez!

Ha publicado un bando que bien puede llamarse suculento.

¡Como que se refiere á los ricos jamones que allí se crían!

El objeto del Alcalde es advertir al público que se le engaña, vendiéndole jamones como auténticos de Trevelez, que no han visto la Alpujama ni por un agujero.

Para evitar el engaño, dispone el monterilla que los jamones auténticos lleven el sello que acredita el premio concedido por la Reina, y además á cada pedido se le facilitará gratis un certificado de la Alcaldía en que se hará constar que los jamones son legítimos de Trevelez.

Item más: para mayor garantía de los que hagan pedidos de jamones, dispone el Alcalde de que se le dirijan á él, que él se encargará de que sean servidos sin gravámen de ningún genero.

Eso es, un Alcalde, eso, y lo demás chafaina.

Así se pone el Alcalde de Trevelez á la altura del prestigio de que gozan aquellos jamones.

¡Pero, ¡ay! qué decepción!

Dice un periódico que ese Alcalde es el mayor cosechero de jamones de Trevelez.

¡Se me cayó la casa á cuestras!

Es Eustasio Cabezón de tan buena condición, que se titula coplero y es, sin exageración, un vate de cuerpo entero.

Pero no un vate neurótico, de esos de nimen exótico, que hablan de nubes, de flores, de Filis, del arte gótico, de auras y de ruisenores.

Nada de eso; es un poeta de musa alegre y discreta que hace reír á los tristes con un borbotón de chistes que en cada página espeta.

Coplas alegres titula un tomo que ya circula por ahí profusamente, regocijando á la gente que el gozo no disimula.

Hay de su propia cosecha versos que nadie desecha, porque sin gracia no hay dos, y una autografía hecha con toda la sal de Dios.

En todas las librerías se venden las alegrías de ese Cabezón facendo y atraen tales simpatías que las compra todo el mundo.

Yo señalo con franqueza la índole y naturaleza del libro, que ya lei... Quien se muera de tristeza, no me eche la culpa á mí!

Guerra en Cuba, Guerra en Filipinas, Guerra en Madrid...

Sí, señor; Guerra en Madrid, porque ya está escriturada para la próxima temporada. La noticia ha causado tan profundísima sensación en la corte, que ha faltado poco para echar las campanas á vuelo y sacar á los balcones las percalinas de los días de júbilo.

Todo queda en Madrid obscurísimo ante esa nueva, que á hombres y mujeres ha conmovido...

¡Oh pueblo de los tocos y el cocido!

¡Qué barbán eres!

Toreando el Guerra en Madrid, se acabaron las penas.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

Deuda 4 % Interior pequeños serie C.....	65-90	
Idem id. id. serie A.....	68-00	
Deuda 4 % Exterior serie E.....	77-15	
Obligaciones de Aduanas.....	90-10	
Londres al 5 de febrero.....	31-23	
Idem á la vista.....	31-25	
Idem á 60 días.....	31-05	
El Corredor de turno, Modesto G. Agüeros.		

Bolsa de Madrid.....	64-45	00-00
Bolsa de Barcelona.....	64-37	00-00
RESTITUTO.		

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

4 por 100 Interior.....	64-15	64-65
4 por 100 Exterior.....	70-95	77-35
4 por 100 Amortizable.....	75-70	76-60
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.....	95-90	95-75
..... 1890.....	82-00	81-85
Cédulas Hipotecarias y por 100.....	92-00	00-00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.....	00-00	103-00
Acciones del Banco de España.....	384-25	384-00
Acciones de la Arrendataria de Tabacos.....	210-50	211-00
Cambio sobre París 8 div.....	24-20	24-25
Cambio sobre Londres.....	31-31	31-31
Obligaciones de Aduanas.....	95-90	95-64
Paris		
por 100 Exterior español.....	62-28	62-68

COCINA DE "EL CANTABRICO"

MINUTA PARA EL DIA 28 DE ENERO DE 1897

COMIDA

Sopa de puré de guisantes secos; besugo con cebolla; pato relleno asado; puerros cocidos al natural; cordero asado; borros; arroz con leche.

Sopa de puré de guisantes secos

Se rehogarán en una cazuela con manteca de vacas, cebollas y zanahoria cortadas; y cuando estén pasadas se echarán dos libras de guisantes secos, rehogándolos con las legumbres un poco de tiempo; se mojan con caldo; bien cubiertos, se pone un manojito y se cocen al lado de la hornalla como unas dos horas, se pasa por cedazo de estameña, luego se sazonan, calientan y se sirven.

Besugo con cebolla

Después de limpio, se pone con cordero ó partido en rajas, á freír en una cazuela con cebolla picada; cuando esté ya ésta frita, se hace testar un poco de pan y se machaca con un grano de pimienta; se deslia en caldo del puchero y se echa encima del besugo.

(De la «Agenda de cocina para 1897», de don Angel Muro y con su autorización.)

VINO DE BUGEAUD

Teñi. Nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O el mejor y más agradable de los tónicos.

Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Se da razón

de buenas uvdizas. Cervantes, 3, 4.º, Santander.

Boletín del día

RELIGIOSO

Santo de hoy: San Julian, San Cirilo, San Tirso y Santa Inés.

MARÍTIMO

Mareas: 11:5 mañana y 1:50 noche. Bajamareas: 4:52 mañana y 5:36 tarde.

Movimiento de buques

Entradas.

Vapor Bayona, de 75 ts., cap. Rizabal, de Bayona con 503 paquetes tablas pino, á don S. Regastillo y C.º; 501 idem idem, á don B. S. Quintanilla; 303 idem idem, á don E. San Miguel.

Pailebot Fortunata, de 52 ts., cap. Agumulye, de Gijón con cargamento de carbón á la orden.

Vapor Amity, de 803 ts., cap. Macion, de Corro en lastre.

Despachados.

Vapor Cabo Trafalgar, de 1.076 ts., cap. Lersundi, para Cádiz y escalas con 96 sacos harina, 83 cajas conservas, 1.089 bultos tabaco, 32 pipas vacías, 20 bultos cerveza, 1.057 rollos alambre 8 sacos cocos y 2 cajas vidrio.

Idem Comercio, de 150 ts., cap. Escobal, para Gijón con 409 sacos harina.

Idem Ugarte, de 60 ts., cap. Zirrags, para Bilbao con 140 sacos garbanzos, 102 idem azúcar, 18 idem cacao, 43 bultos cerveza, 60 tablas, 490 sacos salvado, 24 pipas vacías.

Idem México, de 48 ts., cap. Suárez, para Llanes con 177 sacos harina, 12 idem arroz, 7 bultos garbanzos, 403 tablas, 10 sacos maíz, 45 cajas jabón, 4 bultos aceite.

Patsche Rivadesella, con 18 fardos papel, 11 sacos arroz, 3 idem cacao, 11 fardos bacalao, 65 sacos yero, 76 idem harina, 16 idem salvado, 8 barriles cerveza, 29 sacos azúcar, 9 idem café, 41 cajas jabón, 51 sacos cebada, 10 bultos aguardiente, una pipa aceite.

Idem Bella Anita, de 9 ts., cap. Sedano, para Salto con 15.000 kilogramos carbón, 264 sacos salvado, 30 sacos harina, 8 idem habas.

Vapor alemán Gauss, de 324 ts., cap. Julfs, de Amberes con 8 cajas artículos para paraguas á los señores Capa y Moral; 57 cajas manteca y 56 barriles cemento á don Canuto Pascual; una caja lámparas á los señores Dausch y Compañía; una caja tejidos y 6 barriles ferretaria al señor Rodrigo; 60 barriles manteca á don C. González; 50 idem idem á don C. C. y Hermanos; 25 barriles aceite á don R. Lecuna; 17 idem sosa á los señores Desmarais Hermanos; 380 idem material al Ferrosauril de Norte; 20 idem cemento y 200 sacos cal al señor Valderama; 25 barriles ferretaria á los señores Ubiera y Fernández.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: Suscripción, Anuncios, Esqueletos de defunción, Puntos de suscripción. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and prices for various ad formats.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO 10 IDEM

Liquidación

DE TODAS LAS EXISTENCIAS de los más ricos géneros en tejidos, del primer establecimiento de

EL TOISON

REALIZACIÓN VERDAD A PRECIO FIJO

Para que el público pueda apreciar la exactitud del anuncio, á continuación se detallan algunos artículos y precios: TALMAS Y ABRIGOS: modelos desde 30 pesetas. RIZOS Y ASTRACANES para confección, á 7 pesetas. LANAS, desde 7 céntimos hasta los cortes de vestido de más fantasía. TERCIOPELOS de seda, todos colores, desde 2'25. TAPIERIAS, dibujos nuevos, desde 70 céntimos.

Farmacia del Doctor Hontañón. HERNÁN CORTÉS, 2. Preparación de vendajes anti-épticos de iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicílico, etc., etc.

DELICADO AGUA FLORIDA. PERFUME UNIVERSAL. MURRAY & LANMAN. DURADERO. RIFRESCANTE Y REFRESCANTE Y. AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. CABELLO PERFUMA.

Ninguna ANEMIA. HEMOGLOBINA de V. DESCHIEENS. VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA. Depósito: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

PASTILLAS DE CHOCOLATE contra las lombrices y purgantes. Remedio eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices.—0'15 y 0'25 peseta una.

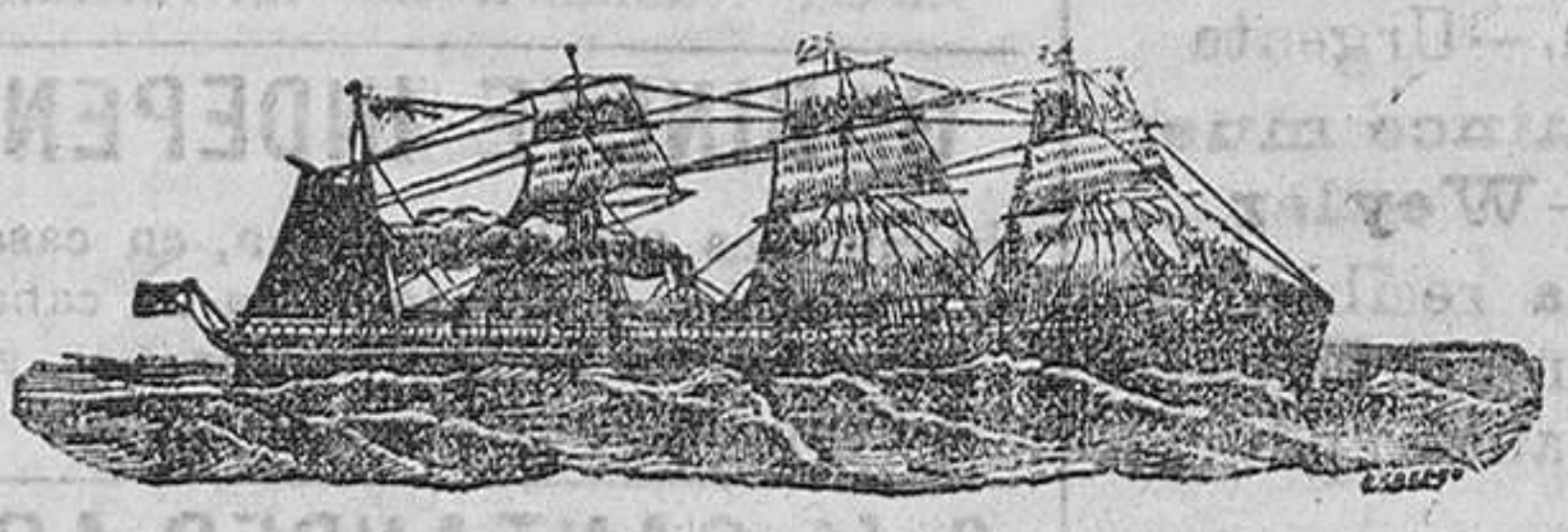
Farmacia de M. Díez Solórzano. BLANCA, 40.

DROGUERIA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y C. A. COMPAÑIA 3 Y 5. Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Completo surtido de drogas para la farmacia y todas las industrias, á precios económicos, suero Roux y jeringuillas hipodérmicas para su aplicación.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES.



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS.

Habana y Veracruz. Salidas el 22 de cada mes. El día de febrero saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA FAYETTE.

LA FAYETTE capitán M. Servan. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días. Á bordo hay cocineros y criados españoles. Se da excelente trato y se habla español.

LA BRADOR capitán Mr. Brioulon. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR. ORINA. Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prístia, orina turbia con posos blancos ó rojos. Botella: 5 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. GABINETE MÉDICO NORTÉ-AMERICANO, Montero, 33, 4.º Madrid.

PEDRO DOMEQ COSECHERO ALMACENISTA y Extractor de Vinos, REZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730 autorizada para el de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marcas, una, dos y tres Cepas Extra. PEDID COGNAC DOMEQ en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants. Representante en Santander: D. Federico del Río, Lope de Vega, 7.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos.

Estómago é intestinos. aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, Los vómitos, Acedias, Diarreas, Ulcera del estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

DROGUERIA AL POR MAYOR. Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general. Artículos para todas las industrias.—Precios sincompetencia. CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA. 15-BLANCA-15.

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO AMARGÓS. Excelente preparado para combatir l. Escrófula (hum resinoso), Raquitismo, Demacración, Tuberculosis, Mal de Pott y Reumatismo. D. pósito en Santander: Farmacia de Bezanilla, Santa Clara, 8.

¿Queréis hacer un viaje al Cairo? ¿Queréis ver con vuestros propios ojos el Nilo? ¿Queréis ver las pirámides de Egipto? ¿Queréis conocer á Damasco? ¿Y la torre en que estuvo preso San Pablo? ¿Y Jerusalén? ¿Y la casa de la Santa Madre de la Virgen? ¿Y el huerto de Getsemani? Pues todo esto lo hallaréis en el segundo cuaderno de la grandiosa obra

La Vuelta al Mundo. Por 70 céntimos.

TIPOGRAFÍA DE «EL CANTÁBRICO»

CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 3, PLANTA BAJA (JUNTO A LA IGLESIA) SANTANDER

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.